



ESTADO

Sección 12: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2021

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
OPERACIONES CORRIENTES		102.123,09
1. GASTOS DE PERSONAL		8.933,94
Variaciones en gastos de personal	8.933,94	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.046,93
Traspaso a la sección 10, Contratación Centralizada, por gestión centralizada de créditos	-13,91	
Arrendamientos y cánones	3.686,54	
Reparaciones, mantenimiento y conservación	176,44	
Material, suministros y otros	5.777,36	
Indemnizaciones por razón del servicio	-599,50	
Gastos de publicaciones	20,00	
3. GASTOS FINANCIEROS		115,00
Intereses de demora y otros gastos financieros	115,00	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		84.027,22
43. A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo		19.765,84
Traspaso a la sección 10, Contratación Centralizada, por gestión centralizada de créditos	-27,34	
A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para atender los gastos derivados de proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo, incluidos los propuestos o a ejecutar por Organizaciones No Gubernamentales, con destino a países en vías de desarrollo	15.921,19	
Al Instituto Cervantes	3.871,99	
44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal		7.578,81
Casa Árabe	850,00	
Casa África	871,25	
Centro Sefarad-Israel	435,62	
Casa Asia	1.021,97	
Casa de América	1.321,97	
Casa del Mediterráneo	600,00	
A la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP)	2.478,00	
46. A Entidades Locales		-1.000,00
Al Cabildo de Gran Canaria para programa de cooperación humanitaria	-1.000,00	
48. A familias e instituciones sin fines de lucro		524,56
Al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo	73,56	
Federación Española de Municipios y Provincias	100,00	



ESTADO

Sección 12: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2021

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
Fundación CEI (Centro de Estudios Internacionales)	18,00	
Conferencia de Rectores de Universidades Españolas	65,00	
Asistencia jurídica a ciudadanos españoles que afronten condenas de pena de muerte	30,00	
Para defensa y protección de los Derechos Humanos	300,00	
Becas Escuela Diplomática	85,00	
Becas y Lectorados	53,00	
A las fundaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito nacional	-200,00	
49. Al exterior		57.158,01
A la Basílica de Santa María la Mayor de Roma (Óbolo Regio)	3,01	
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo	62.235,00	
Protección de españoles en el extranjero: asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones	-400,00	
Asistencia a ciudadanía que afronta condenas de pena de muerte	-30,00	
Participación en Organismos Internacionales. Contribuciones obligatorias, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores	-40.650,00	
Participación en Organismos Internacionales. Contribuciones voluntarias	36.000,00	
OPERACIONES DE CAPITAL		135.311,05
6. INVERSIONES REALES		86.002,21
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	7.141,48	
Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	-20,00	
Gastos de inversiones de carácter inmaterial	266,50	
Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	78.614,23	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		49.308,84
73. A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo		49.308,84
A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.300,00	
Al Instituto Cervantes	305,50	
Al Instituto Cervantes. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	47.703,34	
OPERACIONES FINANCIERAS		400,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS		400,00
Concesión de préstamos fuera del sector público	400,00	